

Compromiso 2: Prevención de la Violencia contra las Mujeres

Hito 5: Socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2026-2041, dirigido a organizaciones de mujeres e instancias públicas a nivel nacional.

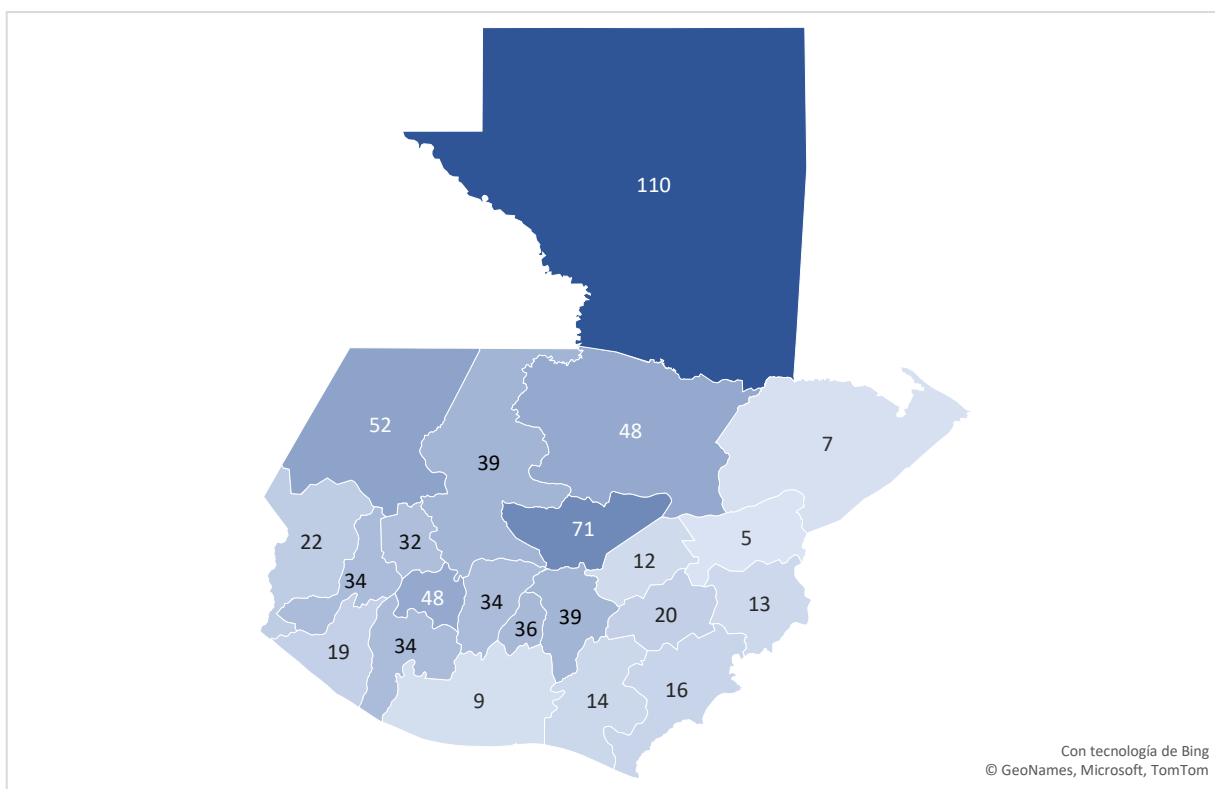
Actividad PVCM-H5-A1: Revisión y retroalimentación de directorios institucionales, de organizaciones de mujeres, instituciones públicas y directoras municipales de la mujer para la debida convocatoria.

La Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, en el marco del Hito 5 del 7.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027, realizó la revisión y retroalimentación de los directorios de organizaciones de mujeres, Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) e instituciones públicas, con el propósito de contar con información actualizada para la debida convocatoria a los procesos de socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2026-2041.

a. Organizaciones de Mujeres

La SEPREM realizó la revisión y retroalimentación de los directorios de organizaciones de mujeres a nivel territorial. Como resultado, cuenta con un directorio que registra 714 organizaciones de mujeres en los 22 departamentos del país. Los departamentos con mayor número de organizaciones registradas son Petén (110), Baja Verapaz (71) y Huehuetenango (52). La distribución por departamento se presenta en el siguiente mapa.

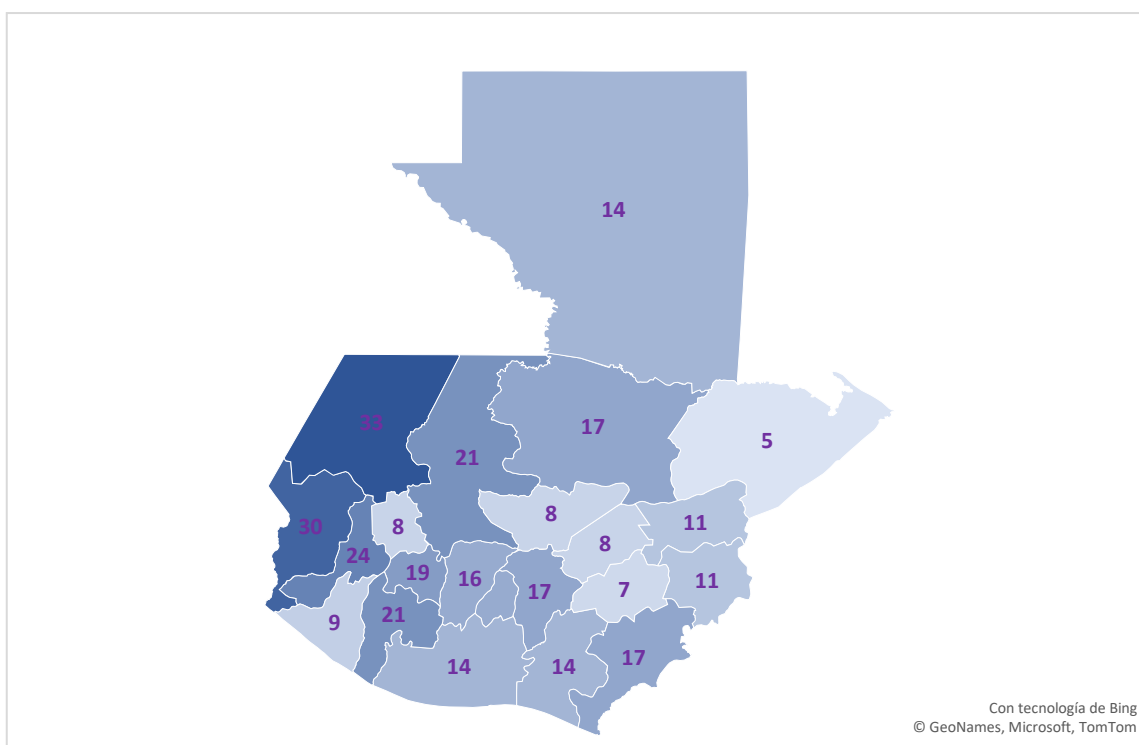
Directorio de Organizaciones de Mujeres a nivel Nacional



b. Direcciones Municipales de la Mujer (DMM)

La SEPREM realizó la revisión y retroalimentación de los directorios de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) a nivel territorial. Como resultado, cuenta con un directorio que registra 340 DMM, correspondientes a la totalidad de los municipios del país, cuya distribución por departamento se presenta en el siguiente mapa.

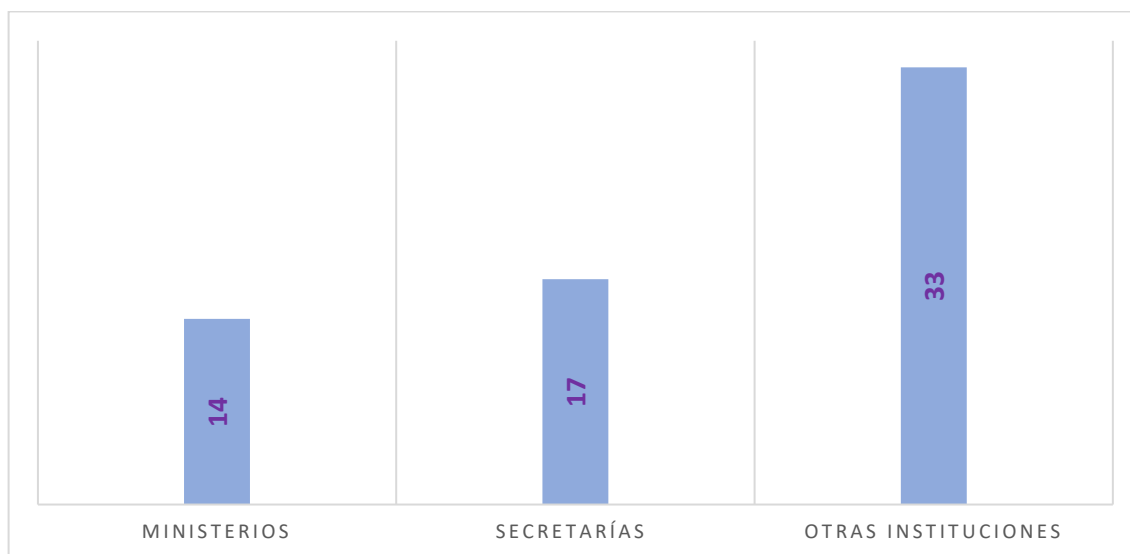
Directorio de Direcciones Municipales de la Mujer a nivel Nacional



c. Directorio Institucional

La SEPREM, a nivel central, realizó la revisión de los directorios de instituciones públicas y brindó retroalimentación sobre su contenido. Como resultado, cuenta con un directorio que integra información de 64 instituciones: 14 ministerios, 17 secretarías y 33 otras instituciones públicas, como se presenta en la siguiente gráfica.

Directorio de Instituciones Públicas



Uso de los Directorios para la Convocatoria

Los directorios revisados constituyen la base para convocar a organizaciones de mujeres, lideresas de la sociedad civil, Direcciones Municipales de la Mujer e instituciones públicas a las actividades de socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2026-2041. De esta forma, la actividad contribuye al producto esperado del hito: organizaciones de mujeres y lideresas de la sociedad civil con un conocimiento pleno de los objetivos, metas y derechos plasmados en la nueva política, preparadas para ejercer auditoría social y contraloría ciudadana.

Protección de Datos Personales

Las bases de datos completas de los directorios se resguardan en la SEPREM, debido a que contienen datos personales de las personas de contacto. En cumplimiento de los artículos 9, 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, que definen los datos personales, establecen la obligación de protegerlos y prohíben su difusión sin el consentimiento expreso por escrito de sus titulares, en este documento se presentan únicamente datos agregados por departamento y por tipo de institución.

Medios de Verificación

Medio de verificación 1. Mapa de distribución por departamento del directorio de organizaciones de mujeres (714 registros).

Medio de verificación 2. Mapa de distribución por departamento del directorio de Direcciones Municipales de la Mujer (340 registros).

Medio de verificación 3. Gráfica del directorio de instituciones públicas por tipo de institución (64 registros).

Medio de verificación 4. Anexo con la distribución por departamento de los directorios de organizaciones de mujeres y de Direcciones Municipales de la Mujer.

La información presentada corresponde a los directorios revisados por la Secretaría Presidencial de la Mujer, con corte al 30 de septiembre de 2026.

Anexo

Distribución de los Directorios por Departamento

No.	Departamento	Organizaciones de mujeres	Direcciones Municipales de la Mujer
1	Guatemala	39	17
2	El Progreso	12	8
3	Sacatepéquez	36	16
4	Chimaltenango	34	16
5	Escuintla	9	14
6	Santa Rosa	14	14
7	Sololá	48	19
8	Totonicapán	32	8
9	Quetzaltenango	34	24
10	Suchitepéquez	34	21
11	Retalhuleu	19	9
12	San Marcos	22	30
13	Huehuetenango	52	33
14	Quiché	39	21
15	Baja Verapaz	71	8
16	Alta Verapaz	48	17
17	Petén	110	14
18	Izabal	7	5
19	Zacapa	5	11
20	Chiquimula	13	11
21	Jalapa	20	7
22	Jutiapa	16	17
Total		714	340